

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Según lo establecido en el numeral 6.2 de la sección VI. Disposiciones Generales de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, se considerará que las absoluciones a las consultas y/o observaciones no se encuentran motivadas cuando la Entidad se limite a señalar en el Pliego frases como: "Ceñirse a lo establecido en las Bases", "El área usuaria es la responsable de formular el requerimiento" entre otras. Es así que, en atención a lo señalado, solicitamos a la Entidad confirmar que todas las respuestas que brinde a las consultas y observaciones que efectúen los participantes se encontrarán debidamente sustentadas; siendo que el no cumplir con lo indicado anteriormente constituiría una vulneración a los principios que rigen la contratación pública, que a su vez podría devenir en una nulidad del procedimiento de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: .      Literal: .      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección y el área usuaria absolverán el presente pliego de acuerdo a la consulta de cada postor, de forma sustentada, según corresponda

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Verificamos en el SEACE que el objeto del servicio es: CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA; sin embargo en las bases se preciso otra municipalidad (Municipalidad de Piura), en base a ello, solicitamos aclara y confirmar si el objeto del servicio que se encuentra en el SEACE es correcto o el objeto de servicio es CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 1.2      **Literal:** .      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el objeto es CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en consideración que el numeral 2.2.1.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, dispone que: "El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite "Documentos para la admisión de la oferta", solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.2.1.1      Literal: .      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que la documentación solicitada para admisión de la Oferta, será la que se indica en el numero 2.2.1.1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad completar la información del Anexo N°3 o en todo caso, solicitamos confirmar que el objeto de servicio que se debe precisar es: CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.2.1.1      Literal: d)      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el objeto es CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad completar la información del Anexo N°4 o en todo caso, solicitamos confirmar que el plazo de prestación del servicio que se debe precisar es: (¿) en el plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.2.1.1      Literal: e)      **Página: 17**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el plazo a consignar para el Anexo N° 4 será de Trescientos sesenta y cinco (365) días calendario

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3. del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases integradas.

**Acápito de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 2.3      **Literal:** .      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Numeral 47.3 del artículo 47 del Reglamento de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que la documentación solicitada es la que se indica como Documentos para el Perfeccionamiento de Contrato

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que en la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA, la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: AS-SM-8-2025-CS/MPP-1 , y la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.3      Literal: a)      Página: 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que la Denominación Social de la Entidad es MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA, la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE es AS-SM-8-2025-CS/MPP-1, y la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Una vez finalizado el contrato, solicitamos a la Entidad precisar el plazo dentro del cual devolverá la garantía de fiel cumplimiento que haya sido presentada en cumplimiento del requerimiento indicado en las Bases.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.3      Literal: a)      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la Entidad podrá devolver la garantía requerida en un plazo no mayor a 30 días hábiles posteriores a la culminación del contrato, y que no hubiera algún pendiente de las partes

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:12:05

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la garantía requerida no será exigible en caso se presente alguna de las excepciones previstas en el artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.3

Literal: a)

Página: 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección confirma lo indicado por el postor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En la medida que el sistema de contratación utilizado en el presente procedimiento de selección es a suma alzada, el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que el sistema de precios unitarios resulta aplicable en las contrataciones de bienes, servicios en general, consultorías y obras, cuando no puede conocerse con exactitud o precisión las cantidades o magnitudes requeridas.

En tal sentido, se solicita eliminar este documento de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato. Asimismo, se evidencia que el detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete en el literal i) del numeral objeto de observación, contendría la misma información que el detalle de precios unitarios del precio ofertado señalado en el literal h).

En ese sentido, se requiere se precise cuál de estos dos documentos deberá ser presentado, con la finalidad de no exigir dos documentos distintos con el mismo contenido.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.3      Literal: h) e i)      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en concordancia con el área usuaria aclara que el documento a presentar es el h) tal como se indica, considerando que el proceso de selección es a suma alzada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:12:05

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

En base a la consulta anterior, solicitamos confirmar a la entidad que el documento que elija será en formato libre, es decir, a criterio del postor.

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.3

Literal: h) e i)

Página: 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que podrá ser en formato libre, a criterio del postor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

La Entidad solicita la presentación física de los documentos para el perfeccionamiento del contrato. No obstante, en atención al artículo 20 del Decreto Legislativo N° 1412 y al artículo 3 de la Ley N°31170 resulta obligatoria la implementación de mesas de partes digitales/virtuales en todas las Entidades de la Administración Pública. Por lo que, solicitamos a la Entidad que indique una dirección de correo electrónico de la Entidad (mesa de partes virtual) para la presentación de la documentación requerida, (incluyendo cualquier otra documentación relacionada a la gestión del presente procedimiento); asimismo, precise el horario de atención de la referida mesa de partes virtual.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.4      Literal: .      **Página: 19**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La documentación deberá ser presentada de manera física, tal como se solicita en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad eliminar el término PAGOS UNICOS y en su reemplazo colocar PAGOS MENSUALES, esto con el fin de evitar diversas interpretaciones sobre dicha expresión.

Asimismo, se debe tener en cuenta que el presente proceso es por el plazo de 365 días calendario por lo cual, corresponde que los pagos sean mensuales y además, en el numeral 3.2 viñeta 9 se precisa que los pagos serán mensuales.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.5      Literal: .      **Página: 19**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se hace referencia a pagos mensuales

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta que, el "Informe Técnico" y ¿Conformidad de servicio otorgada por las dependencias establecidas en el numeral VII¿, son documentos interno de la Entidad, solicitamos confirmar que estos documentos no serán presentados por el Contratista, puesto que la Entidad ya contará con dicha documentación.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.5      Literal: .      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se hace referencia a la documentación interna que deberá presentar el área usuaria, como parte del expediente para pago, no siendo responsabilidad del contratista

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Referente al ¿formulario de supervisión de renta¿ no se trata de un documento de obligatoria presentación para efectos del pago, por lo cual y con el fin de que no se exija al Contratista documentos innecesarios, solicitamos a la Entidad eliminar dicho formulario.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.5      Literal: .      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se hace referencia a la documentación interna que deberá presentar el área usuaria, de ser el caso, como parte del expediente para pago, no siendo responsabilidad del contratista

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que para el pago el contratista emitira comprobante de pago.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 2.5      **Literal:** .      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que deberá presentar el comprobante de pago aprobado por SUNAT y OSIPTEL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:12:05

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la Entidad confirmar que, el monto de facturación mensual comprenderá los ajustes por concepto de bloqueo/desbloqueo de línea (por pérdida, robo) o suspensión/reactivación del servicio solicitados por la Entidad, pudiendo ser el monto a facturar menor al que se pactó como pago mensual.

**Acápite de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 2.5

**Literal:** .

**Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, de ser el caso, se podrá tener un importe de facturación menor al mensual contratado, de haber realizado una suspensión y/o bloqueo de alguna línea por pérdida o robo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Observamos la exigencia de presentar mensualmente el RNP y RUC vigentes y la acreditación de no tener impedimento para contratar con el Estado, ya que resulta ser una exigencia costosa e innecesaria lo cual vulnera el principio de eficiencia y eficacia recogido en el literal f) del artículo 2 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado.

En efecto, la información de no tener impedimento para contratar con el estado es declarada al momento de la presentación de la oferta en el respectivo Anexo N° 2- Declaración Jurada, por lo que exigir se presente mensualmente dicha información resulta innecesario.

Asimismo, la información con relación al RNP y RUC vigentes y la acreditación de no tener impedimento para contratar con el Estado pueden ser verificados directamente por la entidad, ello considerando que dicha información puede observarse fácilmente de las páginas webs de las entidades emisoras. Por tanto, solicitamos que la presente observación sea acogida y se elimine estos requisitos del citado numeral.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.5      Literal: .      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Literal f) del artículo 2 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación del postor, y considerando que la información de no tener impedimento para contratar con el estado es declarada al momento de la presentación de la oferta en el respectivo Anexo N° 2- Declaración Jurada, no se deberá incluir los requisitos del citado numeral

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el servicio de ROAMING internacional se facturará de forma separada, así mismo que el consumo de Roaming se podrá cobrar hasta 06 ciclos de facturación después de brindado el servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: viñeta 4      **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la presente contratación es por suma alzada, y no se está considerando contratar el servicio adicional de Roaming Internacional con un cobro adicional al contratado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el Asesor Post Venta o quien haga de sus veces atenderá de Lunes a Viernes en el horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., sin contar feriados.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: viñeta 6      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que, para el asesor post venta podrá ser el horario indicado, fuera de este horario el contratista deberá contar con un mecanismo para llamadas a una central telefónica que se pueda reportar directamente

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad que en los casos de pérdida o robo del equipo móvil, el contacto autorizado por la Entidad deberá presentar la denuncia policial y voucher de pago correspondiente.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: viñeta 7      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, considerando que para el caso de pérdida o robo, el contacto podría presentar la denuncia, sin embargo, la denuncia policial y el voucher no deberán ser requisitos para solicitar la adquisición de un equipo nuevo como reposición del mismo, el mismo que se entiende que tendrá un costo y será asumido por la Entidad, de ser el caso

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:12:05

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

Al respecto solicitamos a la entidad considerar y confirmar que quedan excluidos de garantía y soporte los Equipos con: a) Golpes, quiñes, rupturas, rajaduras, derrame de líquido de pantalla, evidencia de residuos líquidos, sólidos, humedad o sulfatación; b) Señales de manipulación, intervención y/o alteración sobre el equipo, hardware, software y/o sistema operativo; c) Uso anormal o contrario al indicado en el manual del Equipo; d) Uso de accesorios no originales o no aprobados por el fabricante; e) IMEI físico no visible o adulterado; y/o, f) Bloqueo por robo.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: viñeta 10

Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que serán excluidos de la garantía y/o soporte los Equipos con a) Golpes, quiñes, rupturas, rajaduras, derrame de líquido de pantalla, evidencia de residuos líquidos, sólidos, humedad o sulfatación; b) Señales de manipulación, intervención y/o alteración sobre el equipo, hardware, software y/o sistema operativo, debidamente sustentadas por el contratista, en la que se demuestre que la falla en el equipo sea imputable al usuario por su mal uso; c) Uso anormal o contrario al indicado en el manual del Equipo, en la que se demuestre que la falla en el equipo sea imputable al usuario por ello; d) Uso de accesorios no originales o no aprobados por el fabricante, debidamente sustentadas por el contratista, en la que se demuestre que la falla en el equipo sea imputable al usuario por el uso de otro accesorio que haya ocasionado una falla en el equipo; e) IMEI físico no visible o adulterado; y/o, f) Bloqueo por robo. El informe presentado por el contratista será evaluado por la Entidad, con la finalidad de revisar los motivos y el sustento de la exclusión en la garantía y/o soporte

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta que las ¿solicitudes de información administrativa¿ las puede atender el Asesor Post Venta o quien haga de sus veces, solicitamos a la Entidad confirmar que se brindara una respuesta en un plazo máximo de 12 hora hábiles.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: viñeta 11      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que dependiendo de la solicitud, el asesor podrá tener un tiempo de hasta 12 horas hábiles para responder a la Entidad

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

Al solicitar presentar para la oferta el ¿cuadro de penalidad o costo de reposición del equipo por pérdida o robo¿, el contratista estaría dando información confidencial de los precios que brindaremos a la Entidad y que por lo tanto, será de conocimiento de otros postores con los cuales competimos en procesos de selección y a la par será de conocimiento general. Ello perjudicaría en la competencia del presente proceso y en los otros procesos en los que estamos participando y participaremos en el futuro.

En base a ello y bajo el principio de competencia, solicitamos a la Entidad que el presente documento ¿cuadro de penalidad o costo de reposición del equipo por pérdida o robo¿, se presente como parte de los requisitos para el perfeccionamiento de contrato y asimismo, se incluya en el numeral 2.3 de las Bases Administrativas

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: viñeta 12      Página: 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge lo solicitado en la consulta del postor, y se confirma que el documento será presentado como parte de los requisitos para el perfeccionamiento de contrato

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad confirmar que en los casos que el equipo requiera se enviado a la ciudad de Lima para un segundo diagnostico y/o reparación se considerará un plazo máximo de reparación de 05 días hábiles adicionales a los primeros 05 días hábiles que se considera inicialmente. Es decir, en caso de requerirse el envío a Lima, las reparaciones se darán en un plazo máximo de 10 días hábiles.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: viñeta 14      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que, de ser el caso, se podrá tomar un plazo adicional de 10 días hábiles para que se entregue al usuario

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

Considerando que el cuadro del numeral 3.1 establece que hay 4 tipos de categorías de equipos, solicitamos a la entidad aclarar que cuando indica que se ¿deberá entregar 3 equipos por cada modelo ofertado¿, hace referencia a que deberá entregarse 3 equipos móviles por cada categoría (A, A+, B y C), es decir 12 equipos de backup en total, los cuales serán entregados en calidad de venta y cancelados durante los pagos mensuales.

**Acápites de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.2      **Literal:** vileta 15      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la modalidad de entrega de estos equipos es de backup, los mismos que serán entregados al área usuaria, para que puedan utilizarlos durante el contrato en caso de falla de un equipo que esté internado en servicio técnico, o alguna prueba interna de funcionamiento, estos equipos al tener que ser utilizados no serán devueltos al contratista al finalizar el contrato

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

Referente a los Entregables, teniendo en cuenta que el ¿Acta de inicio y activación del servicio¿ es un documento que suscribira ambas partes y por lo tanto, la Entidad contara con un juego del documento original, solicitamos a la Entidad confirmar que no será que el Contratista entregue este documento, el cual ya forma parte del expediente de contratación.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: VII      Literal: .      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma y se aclara que dicho documento obrará en el expediente interno

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de evitar confusión entre las partes solicitamos a la Entidad confirmar que los equipos serán dados en venta y serán pagados de manera mensual.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: VIII      Literal: .      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que los 90 equipos requeridos en las Bases serán dados en calidad de venta y serán pagados de manera mensual, como parte del servicio junto con los recibos de servicios

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la obligación de confidencialidad no resulta aplicable en los siguientes supuestos:

1. Cuando la información en cuestión haya sido de difusión o acceso público;
2. Cuando la información en cuestión haya sido publicada antes de haber sido puesta a disposición del postor;
3. Cuando la información en cuestión ya obre en poder del postor y no esté sujeta a cualquier otro impedimento o restricción que le haya sido puesto de manifiesto;
4. Cuando la información en cuestión haya sido recibida a través de terceros sin restricciones y sin que implique incumplimiento del Contrato;
5. Cuando la información en cuestión haya sido independientemente desarrollada por el postor, siempre que no se hubiese utilizado para ello otra información confidencial; o
6. Cuando la información en cuestión deba ser revelada a alguna autoridad autorizada para dar cumplimiento de una orden de naturaleza judicial o administrativa, bastando para ello informar a la Entidad la recepción de dicha orden.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: IX      Literal: .      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma lo indicado por el postor en cuanto a la confidencialidad

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el compromiso de confidencialidad solo se dará durante la ejecución del contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: IX      Literal: .      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma lo indicado por el postor en cuanto a la confidencialidad

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Observación: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

Considerando que la figura de resolución contractual se encuentra regulada en los artículos 164° y 165° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, en los cuales se establecen las únicas causales y el procedimiento para una resolución, solicitamos a la entidad eliminar el numeral XII, a fin de evitar una eventual nulidad del proceso por contravenir lo establecido en la norma.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: XII      Literal: .      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación y será eliminada en bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:12:05

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

Se debe tener en cuenta que el Artículo 50 señalada que el Tribunal de Contrataciones del Estado impone las sanciones y solo se dará cuando corresponda, por lo cual cualquier sanciones debe ser en concordancia y bajo cumplimiento del artículo 50 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: XIII

Literal: ,

Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma lo indicado por postor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta que la Ley y Reglamento de Contratación con el Estado regula los medios de solución de controversias, solicitamos a la Entidad confirmar que todos los conflictos que deriven del presente procedimiento serán resultados bajo el alcance del capítulo I Medios de Solución de Contraversias y sus respectivos artículos.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: XVI      Literal: .      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma lo indicado por postor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

**OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN - MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA**

Referente a ¿El poster podrá aumentar el paquete de datos (mínimos) de la CATEGORÍA B a 65 GB y la CATEGORÍA C a 40 GB¿.

En el numeral 3.2 viñeta 2 se indica que la ¿Categoría B: (¿) Deberá contar con el servicio de internet ilimitado, con un mínimo de 95 GB en alta velocidad¿

Ahora bien, teniendo en cuenta que existe una contradicción ya que en primer momento solicitan un mínimo de 95 GB en alta velocidad y posterior, como ¿mejora¿ solicitan 65 GB (menor a lo indicado en el 3.2), en base a ello y bajo el principio de transparencia, solicitamos a la Entidad eliminar esta mejora ya que causa confusión entre las partes y no se podrá acreditar como mejora ya que disminuye las 95 GB.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: CAPITULOIV      Literal: .      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE SU CONSULTA : Y SE ELIMINARA TENIENDO EN CUENTA QUE SON PARTE DEL LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN - MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Referente a ¿El poster podrá aumentar el paquete de datos (mínimos) de la CATEGORÍA B a 65 GB y la CATEGORÍA C a 40 GB¿.

En el numeral 3.2 viñeta 2 se indica que la ¿Categoría C: Deberán contar con 40 GB de internet¿

Ahora bien, teniendo en cuenta que en primer momento solicitan 40 GB de internet y posterior, como ¿mejora¿ solicitan nuevamente 40 GB, en base a ello y bajo el principio de transparencia, solicitamos a la Entidad eliminar factor ya que no existe una mejora porque solicitan las mismas GB.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: CAPITULOIV      Literal: .      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE SU CONSULTA : Y SE ELIMINARA TENIENDO EN CUENTA QUE SON PARTE DEL LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN ¿ SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

En base a las consultas anteriores y teniendo en cuenta que se está solicitando la eliminación de las ¿Mejoras a los Terminos de Referencia¿ corresponde actualizar el puntaje del ¿SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD¿ y por lo tanto este factor se evalúe en base a 15 puntos.

Con el fin de que solo exista dos factores de evaluación: Precio y Sistema de gestión de la calidad.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: CAPITULOIV      Literal: .      **Página: 31**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la consulta teniendo en cuenta lo absuelto en la consulta anterior.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:12:05

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que el comprobante de pago que se emitirá será el Recibo de Servicios, de acuerdo al formato debidamente aprobado por SUNAT y OSIPTEL.

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.5

Literal: .

Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma lo indicado por el postor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que, luego de transcurridos 03 meses sin que la entidad haya cancelado la contraprestación mensual correspondiente al servicio prestado por el contratista, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 71° del TUO de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobado por Resolución de Consejo Directivo de OSIPTEL N° 138-2012-CD-OSIPTEL y modificado por Resolución de Consejo Directivo de OSIPTEL N° 96-2018-CD-OSIPTEL, el operador de telecomunicaciones podrá suspender el servicio por falta de pago, sin que ello implique la aplicación de penalidades y/o se forme parte, en caso de corresponder, del porcentaje de cumplimiento del nivel de servicio requerido.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.5      Literal: .      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, considerando que el contratista deberá haber agotado todos los recursos antes de realizar la suspensión del servicio, demostrando fehacientemente que envió correctamente los recibos, sin errores, con el tiempo de anticipación suficiente, y validando que la Entidad los haya recibido

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta que los operadores del servicio de telecomunicaciones somos personas jurídicas sujetas a la supervisión y regulación del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y del OSIPTEL, solicitamos confirmar que la obligación de calidad requerida en la página indicada se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), y se tendrá en cuenta el reporte de cobertura según OSIPTEL, que se encuentra publicado en la página web del ente regulador, en el cual se precisan las localidades con que cuenta cobertura, reconociendo que el servicio de telecomunicaciones puede verse afectado por causas externas, ajenas al operador, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: viñeta 6      **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma lo indicado por el postor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta:** Nro. 40

**Consulta/Observación:**

Cláusula duodécima

Las bases establecen que el plazo máximo de responsabilidad del contratista por vicios ocultos es no menor de un (01) año. Al respecto, agradeceremos precisar que dicho plazo será de un (01) año, siendo el mismo un plazo razonable, habida cuenta que se computará a partir de otorgada la conformidad por parte de la Entidad; es decir, una vez culminada la prestación del servicio.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: Cláusula      Literal: .      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma lo indicado por el postor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-CS/MPP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:12:05

**Consulta:** Nro. 41

**Consulta/Observación:**

Cláusula décimo octava

En relación al convenio arbitral incluido en el acápite indicado de las Bases, solicitamos a la Entidad precisar que el tipo de arbitraje será Institucional, toda vez que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 223° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las controversias que surjan entre las partes se resuelven mediante arbitraje institucional. Asimismo, de acuerdo con el artículo 230° del referido Reglamento, con la finalidad de garantizar que el laudo arbitral sea lo más imparcial posible, indicar de manera expresa que el Tribunal Arbitral que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, estará conformado por tres (3) árbitros. Finalmente, solicitamos se indique que las instituciones arbitrales entre las que se podrá escoger serán el Centro de Solución de Controversias de la PUCP o el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, esto último en concordancia con el artículo 226° del aludido Reglamento.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: Cláusula      Literal: .      **Página:** 37  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que podrá ser resuelto por un Centro de Solución de Controversias de la ciudad de de Piura

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null